

## **LA ECONOMÍA NO ES PARA FUNCIONARIOS.**

**Por el Dr. Enrique Blasco Garma, economista del Centro de Investigaciones de Instituciones y Mercados de Argentina (CIIMA-ESEADE)**

Es asombroso observar a los funcionarios explicar el nivel de las retenciones. ¿Por qué deben ser del 40% o más para la soja y del 10% para el arroz? ¿Por qué otras exportaciones no pagan impuestos, por qué se subsidian determinadas actividades? ¿Por qué se prohíbe la exportación de trigo, aunque sólo consumamos un tercio de la producción? O son genios anónimos, con conocimientos profundísimos en todos los temas, que ninguna persona normal podría poseer, o son muy audaces.

Como no es normal que haya gente con tanto conocimiento individual, desde hace muchos siglos fueron surgiendo procedimientos diversos para ponerse de acuerdo. La ciencia tiene sus criterios de verdad, la Justicia los suyos. En política, surgieron los Parlamentos. Cuando se necesitan impuestos, el Congreso escucha a los entendidos, de distintos sectores, se intercambian opiniones y exponen datos. Luego de todo ese debate, los diputados y senadores dictan leyes impositivas, para regir en el futuro, nunca con efecto retroactivo. Cuando no se dan los preceptos consensuados, la Justicia dictamina que el impuesto es discriminatorio, indebido, en definitiva, inconstitucional.

El poder ejecutivo tiene la misión de hacer cumplir las leyes y favorecer el rumbo general de las actividades. Para eso fue elegido. Con esa misión debe designar a sus funcionarios.

Pero los últimos gobiernos agregaron otras funciones. Como contener los precios de determinados bienes, fundamentalmente las tarifas de los servicios públicos, los combustibles y algunos alimentos exportables, que pueden dominar mejor. Los precios de los demás bienes no son controlados tan celosamente, como atestiguan los consumidores.

Contener determinados precios, sin importar los costos y repercusiones, suele ser muy costoso para el país. Los funcionarios no han sido exitosos como empresarios. Y no están capacitados para dirigir empresas o sectores económicos desde el gobierno. Simplemente, les faltan conocimientos. Además, ¿quiénes se llevan los beneficios o pagan los costos de sus determinaciones?

La bonanza de los EE.UU. Canadá, Europa Occidental, Japón, Australia, el paulatino éxito de la transformación china, en amplio contraste frente a la caída del imperio soviético y al fracaso de las economías autoritarias, confirman de forma contundente lo desaconsejable de la intromisión de los funcionarios en la intimidad de las empresas, impartiendo instrucciones que entorpecen los esfuerzos productivos del conjunto. Quizás los funcionarios satisfagan sus ansias de poder o sus frustraciones en el campo empresarial. Pero la población sufre esas trabas a las actividades productivas.

Las actuales tensiones energéticas, el conflicto con el campo, con todos los costos que imponen a la ciudadanía, ahora y en el futuro, son una resultante de esos intentos de regular lo que no conocen. La consecuencia es que todos pagamos el pato, mientras ellos juegan a empresarios y expertos.

Ningún país avanzado pretende controlar la inflación castigando a los productores y empresarios ni pone tributos tan gravosos a las exportaciones, ni el poder ejecutivo tiene facultades para subir impuestos. La humanidad se desarrolló de forma asimétrica, en el planeta. Unos pocos países son ricos y la mayoría pobre. Precisamente, la humanidad consigue generar los mayores ingresos donde la calidad institucional protege los derechos y capacidades individuales, donde la gente tiene expectativas de desempeñarse en libertad, respetando los consensos para desarrollar las creatividades personales con la mayor plenitud, sin interferencias innecesarias de funcionarios o de violadores. En cambio, donde las interferencias son palpables, donde el estado o grupos particulares traban las actividades individuales, donde reina la violencia, los países son pobres.

No se trata de que los productores se impongan al gobierno. Se trata de cumplir con lo más demostrado de la economía y las ciencias sociales: el conocimiento es riqueza, pero el conocimiento no es patrimonio de un partido político, de una secta o grupo. El conocimiento está repartido de forma diferente entre todas las personas. Cada individuo sabe algo que no conoce el resto y puede tener valor. Por eso, solamente con la competencia y la libertad económica se desarrollan los conocimientos valiosos y los países. Pero, la competencia y la libertad se nutren de una ideología que la favorezca, que reconozca sus ventajas, y de un estado dedicado a proteger los derechos individuales. No existe sociedad avanzada que no esté apoyada en un estado concentrado en la protección de los derechos individuales de toda la población, sin discriminaciones.

Esto no es novedad. Nuestros próceres lo sabían y nos dieron el más sagrado de los pactos. La Constitución Nacional, por la que juran los funcionarios, aunque no la conozcan.